

REDACCION y ADMINISTRACION
Rambles S, Juan, 46.— Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 » » »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Biblioteca Popular

6

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

El Congreso Eucarístico de Xicago

Adhuc els homes més allunyats del catolicisme reconeixen que les sectes protestants travessen una gran decadència. El protestantisme agonitza. Dins la cleda protestant, cada grup i cada secta es baralla aferrissadament. El protestantisme, com ja és sabut, no és un cos orgànic. Es endebedes, doncs, que intentin unir-se. No es pot estructurar, ni unificar un mosaic ideològic.

En aquests moments els catòlics d'arreu del món que han assistit al Congrés Eucarístic de Xicago, estan donant un bell espectacle. El catolicisme avança prodigiosament. Ningú no podrà aturar el seu camí ascensional.

Durant la guerra trontollaren molts Estats i rodolaren per terra moltes corones, però els enemics del Crist no pogueren esmortuir la llum radiant que escampa arreu del món el Vaticà. La figura del Sant Pare prengué un relleu considerable. Mai un personatge representatiu no ha obtingut un triomf tan esclatant com el Papa. El prestigi dels homes de més relleu del món, resta pàl·lid el costat del prestigi del representant de Jesucrist a la terra.

Durant l'any Sant han pogut constatar fins aquells que sotgen en les tenebres, que el Sant Pare és l'únic poder espiritual que existeix a la terra.

Tentall-hi podria exclamar altra vegada: mireu com s'estimen els cristians!... A Xicago s'han reunit homes de totes les races. Adhuc els asiàtics hi tenen representació. L'amor els acobla sota la bandera flamejant del Crist. Ningú no és bandejat del clos de l'Església. Per un catòlic no hi ha en l'ordre espiritual delimitació de fronteres. Els negres de les selves inhospitalàries d'Àfrica es poden donar les mans amb els homes pàl·lids de l'Àsia i els homes blancs de l'Eu-

ropa. Tot s tenim un Pare comú que és al cel.

L'espectacle edificant que oferiren al món els congressistes reunits a Xicago, únicament poden donar-lo els catòlics. Reunint les sectes protestants en un congrés i cada secta voldrà imposar la seva hegemonia.

Quan els catòlics que assisteixen a l'esmentat Congrés victoregen un prelat, no pregunten d'on és. No els cal sinó saber que són Pastors de l'Església Catòlica, que tenen l'alta missió d'esbossar a les ovelles que els han estat encomanades el camí del cel.

En el primer acte que celebrà el Congrés, varen combregar un milió de persones. Oh! quin espectacle més edificant!

Els que vulguin pacificar els pobles i fer voleiar damunt les nacions la bandera blanca de la pau, que girin els ulls vers la ciutat de Xicago. Únicament el Pa de Vida que fa fortes les ànimes, pot aconseguir aquietar les passions i emplenar de llum l'esperit dels homes.

Ensenyeu a la humanitat el camí del Sagrari i els homes es donaran l'òscul de pau. Si els pobles s'allunyen de Deu és endebedes que vulguen amb solucions jurídiques endegar els problemes socials.

El Pa Eucarístic és l'única salvació del món.

En aquelles terres hospitalàries els Prelats han estat ben rebuts i honorats. Prenguin exemple d'aquest fet, els governants que tracten els Prelats i els sacerdots com si fossin funcionaris de l'Estat.

Hi ha gent que creu que un Cardenal és un ordenança posat al servei dels homes de la situació.

Als Estats Units els cardenals han estat tractats com veritables Prínceps de l'Església.

Es el tractament que es mereixen. (De «Catalunya Social»).

Insidias

No es raro oír hablar de insidias con lamentos a aquellos que directa o indirectamente han contribuido a que prendieran en el vulgo, haciendo inconscientemente el juego a sus verdaderos autores. De estos se cueban a veces entre quienes por su profesión deberían tener su pluma siempre al servicio de las nobles causas, sin proceder jamás con fines bajos y rastro-

Traficantes indignos de la honra ajena, los hay que no se detienen ni ante la santidad de las cosas, ni ante la situación diáfana, abnegada y meritoria de elevadas personas, ni ante la gravedad de las circunstancias, y estampan con letras de molde y con tósco disímulo la especie calumniosa, dando así pábulo a las gentes maliciosas para urdir mejor la trama, y sembrando la alarma y sobresalto entre las personas sencillas, crédulas o ignorantes.

Propósitos del insidioso? Ninguno es capaz de justificar los motivos de buenas intenciones que pretenda alegar, y menos si de periodistas se trata, pues jamás el título de información dará patente para zaherir, mortificar, difamar a cubierto de la noticia con disfraz o disímulo, dejando que los lectores entiendan lo que no se ha dicho, pero se ha querido decir.

No hay que devanarse los sesos; entre todos los propósitos imaginables, ninguno bueno: necio afán

de exhibición o notoriedad, recoger el lodo pútrido del arroyo, rastro servil de lacayo al carente de valor para un ataque de frente o dar la cara en su despecho para desprestigiar a un ser más honorable que él, etcétera, etc.

Estos y otros bastardos fines se propone el cobarde calumniador, quien al verter el detritus infamante incapaz de advertir que puede herir no a una persona determinada, sino más bien a toda una institución, cuya merced honra a un pueblo que orgulloso siente como propios el honor y gloria que en ella le puedan corresponder.

Venganza de la injuria? La mejor y más cristiana es no tomar ninguna, pues además de que la mentira no hiere, sino que rebotando cae sobre quien la lanza, va bien aplicarse aquellas palabras de Sócrates, contestando a los que se extrañaban de haber recibido sin réplica un puntillón: «Pues si un asno me hubiese dado una coz, ¿habría yo de citarlo ante la Justicia?»

Sin embargo son inevitables protestas contra el indigno escritor, que merecería ser apartado del consorcio de aquellos que trabajan y se desvelan para dignificar la noble profesión del periodismo. El calumniador es un ser peligroso, del que se ha escrito: Huid de él, que es un ser depravado, que lleva sobre sí la maldición de Dios y el desprecio de toda persona sensata.

Será, pues, por dignidad de los

pueblos el que se haya de combatir al difamador, más que por el honor de las personas infamadas, que no por no tener en sus manos la fuerza para imponer el respeto que les es debido, y contando solo con el propio derecho y el de la cortesía ajena, podrá dejar de aplicarse aquellas otras palabras: «Olas de calumnia y de despecho pueden batir los pies del pedestal sobre el que se levantan, pero no pueden derribarlo». Además se ha dicho que la insidia es gage de los apóstoles de la verdad, que no pueden ser combatidos más que por la calumnia inspirada por el odio y necesidad, que siempre tienen los racionales humanos, cual le sucedió al propio Jesucristo entre los judíos; y si por otra parte se trata de una calumnia sufrida por mantener incólumes los principios de dignidad y no inclinarse ante el cumplimiento del deber, entonces cabe recordar aquella sentencia divina: «¡Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia!»

MIGUEL ARTIGAL

BOLETIN OFICIAL

10 de Julio de 1926

Real decreto sobre la protección a las familias numerosas.

Don Francisco Boqueras Reixach, ha solicitado autorización para establecer un servicio de autos para viajeros entre Reus y Riudecañes, pasando por Riudoms y Montbrío.

Relación de las operaciones de demarcación que se practicarán por el personal facultativo del distrito minero de Barcelona en los días y mes que se expresan.

La Universidad de Salamanca anuncia las oposiciones para la provisión de varias becas.

El Colegio Oficial del Secretariado local de esta provincia convoca a todos los miembros del Colegio a la Asamblea general del día 16 del actual.

El Juzgado de Reus cita a los parientes de varios alienados para su reclusión definitiva.

El juez municipal de Corbera de Ebro anuncia la provisión de los cargos de secretario y suplente de aquel juzgado, y el de Freginals el cargo de secretario del Juzgado.

Continuación de la Ley del Timbre.

Fiesta cultural

El pasado domingo, en el salón de espectáculos del Centro Católico de Acción Social, de once a una de la mañana, tuvo lugar la audición de fin de curso actual, dada por los alumnos de la Academia Catalá, de esta ciudad.

Fue una fiesta de carácter familiar, sencilla, desprovista en absoluto de pretensiones a la que asistieron las familias y amistades de los alumnos, por cuyo motivo, pasó casi desapercibida. No por ello dejó de constituir dicha simpática y agradable fiesta, una espléndida y vigorosa manifestación de cultura musical que al honrar extraordinariamente al ilustre director de la Academia, genial artista tarraconense y discípulo privilegiado de Gabriel, Pedrell y Crikboon, don José Catalá, honra también a sus distinguidos alumnos y en definitiva a nuestra ciudad que puede sentirse más que satisfecha, orgullosa, de tener entre sus hijos tan valiosos y preciados elementos para el cultivo del arte musical.

El programa de tan atrayente y hermosa fiesta, constituía aun para los que sencillos amateurs que somos profanos en la técnica y el arte musical,

les, una demostración halagadora de lo que puede y vale como factor musical educativo, nuestro compatriota señor Catalá.

La realidad confirma de la manera más absoluta tan lisonjera esperanza.

El programa fue interpretado bajo el siguiente orden: Señoritos M. Mas, J. Vives, J. Puig, A. Bravo, J. Tassier, M. Pedrol, J. Ricomá, R. Sala, A. Rodríguez, P. Morlanes y R. Roig. Señoritas: C. Revuelta, D. Punyed, R. Simó, J. Queralt, J. Soler, L. Val, S. Bustinza y G. Cubells.

Sentimos carecer de cultura musical para poder aquilatar toda la intensidad cultural y artística de la labor del señor Catalá, pero como amantes del excelso arte de la música, podemos afirmar, que si el arte musical tiene por objeto, producir emoción, intensidad, vibración espiritual y placer puro y desinteresado en el alma, lo que en último término es expresión sintética de la belleza, justo es confesar, que aquellos pequeños artistas de hoy, fundadas esperanzas y grandes artistas del mañana, logran conseguirlo con valentía y acierto, el pasado domingo, con el mágico influjo de su arte naciente, fruto del esfuerzo y de la perseverancia de su profesor, gloria del arte musical y benemérito hijo de nuestra ciudad.

Los pequeños artistas fueron presentados atendiendo a su edad y cultura musical, en orden progresivo y ascendente.

Inútil consignar que la interpretación de las obras que integraban el programa por su perfección, acierto e inspiración cautivó al auditorio que hizo justicia a tan meritoria labor aplaudiendo fervorosamente a todos los alumnos de la Academia, que alcanzaron un señalado triunfo en la interpretación de conjunto a orquesta de cuerda de las composiciones «Aria» y «Gavota de Musette» de Grieg, que enardeció a la reunión.

A todos los alumnos de la Academia Catalá, desde estas columnas enviamos nuestra más sincera y entusiasta felicitación y les exhortamos a que prosigan en el cultivo del difícil arte de la música, la más hermosa y sublime de las manifestaciones de la actividad humana.

Y al señor Catalá, nos place, al testimoniarle la expresión de nuestra felicitación por su labor artística y educativa pro-ciudad, hacerle presente que no tiene derecho ni aun bajo el legítimo pretexto de su ingenua humildad y sencillez de prescindir en tales actos para lo sucesivo, del elemento oficial y representativo de nuestra ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento, tiene el derecho indiscutible de conocer la importancia de la labor que silenciosa y tranquilamente, como abeja rumorosa, verifica el señor Catalá para aprovecharla dándole, si es preciso, con su apoyo, un carácter popular que permita a los hijos de Tarragona, que hoy no pueden conocer ni saborear las dulces emociones del arte musical por falta de medios, en lo sucesivo, recibir una cultura artística que al educar el alma de nuestras juventudes despierte en ellas el sentimiento de lo bello y las inunde de luz.

JUAN BAUTISTA PERELLO

El convenio franco-español

Acerca del convenio franco-español sobre Marruecos, dice «El Debate»: «Ya se dijo hace días que la vigilancia marítima la practicará en adelante cada nación en su zona costera.

Sin embargo, los servicios se prestarán conjuntamente por las unidades navales de Francia y España en la parte Sur, o sea por Cabo Juby.

Subsiste, sin embargo, con escasas o ninguna modificación, la represión de los manejos sospechosos en Tánger y la zona internacional.

En las conversaciones se abordó sin embargo un tema nuevo: la cues-

ción de límites. Una Comisión mixta se encargará de este menester en plazo breve, por lo que se refiere a la zona oriental. En lo que concierne a la occidental, este cometido, a cargo de la misma Comisión, se subordinará al cumplimiento de objetivos militares, que, aunque no tendrán la importancia de los últimamente logrados, exigirán un cambio de impresiones previo en la fecha que las circunstancias lo aconsejen, entre los Altos mandos.

El régimen a que se ha de someter a Abd-el-Krim y a su séquito, aunque ya convenido, si bien no se ha precisado la Colonia a que se le deportará, se desglosa de la cuestión a que nos estábamos refiriendo, suscrita ayer por ambas Delegaciones.

En cuatro Capítulos, Temas o Secciones, podría, pues, dividirse aquí y subdividirse cada uno de ellos en tres o cuatro cláusulas, que, más o menos exactamente, pueden titularse, según nuestras impresiones, así:

Vigilancia marítima, vigilancia de las zonas fronterizas en ambos sectores, medidas sobre los indeseables y cuestión de límites.

La crisis vitícola

Ha sido elevada al jefe del Gobierno una instancia suscrita por representantes de la Confederación nacional de Viticultores, integrada por la Unión de Viticultores de Levante, de Aragón y de Navarra, y la Federación de Sindicatos de Bodegas y Cooperativas de la Rioja, lamentando que se haya dictado la Real orden de 30 de Junio último, permitiendo el empleo en usos de boca de los alcoholes de todas clases, fabricados con anterioridad al 21 de Mayo próximo pasado, porque ello supone dejar aplazada por varios meses, y desde luego por toda la campaña actual, la parte fundamental del decreto-ley de 29 de Abril próximo pasado, y que se dictó con objeto de aliviar la crisis vitícola.

Son grandes las cantidades de alcohol que estaban fabricadas en aquella fecha y, por lo tanto, al entrar en el mercado desplazarán de él el alcohol de vino y desde luego no se destilarán nuevas cantidades de éste en una porción de meses.

Cuando iban a empezar a notarse los efectos del decreto de 29 de abril, cuando en ello tenían puestas sus miras los viticultores, porque ahora no hay exportación de vinos a Francia, ni se puede sostener la poca que hacemos a Alemania y la única manera de descongestionar el mercado es la destilación, nos encontramos con que el Gobierno le cierra las puertas a esta salida a los vinos; en momentos en que nadie podría esperar, no sólo por estas circunstancias, sino también porque ya se dictó en 21 de mayo una real orden en la que claramente se confirma el decreto indicado y se dispone que no se podrán emplear alcoholes más que sujetándose a las normas en él establecidas y no respetando otras existencias que las que se encuentran en almacén o bodega o en poder del criador, exportador o licorista o que se hallen en ruta.

Se pretende justificar la nueva real orden y el respeto de todo el alcohol fabricado, no sólo antes de publicarse el decreto-ley de 29 de abril sino hasta el 20 de mayo, con un informe de la Junta vitivinícola, pero el referido informe fue votado en contra por la representación vitivinícola, la representación oficial de la Dirección general de Agricultura y de Aduana, siendo sólo aprobado por la representación de los fabricantes de alcohol industrial, de alcohol de orujo, de comerciantes, criadores y exportadores de vinos, es decir por los que se hallan interesados en que esta parte de la ley no tenga nunca efectividad.

Los viticultores que han de defender el decreto-ley de vinos, representando una gran riqueza nacional, no tienen más que un vocal en la referida Junta, como los licoristas, exportadores y otras ramas mucho más pequeñas de la producción, así es que

# Banco de Vizcaya

**CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS**

**RESERVAS: 25**

**CASA CENTRAL:**

Gran Vía, 1 - BILBAO  
(Edificio de su propiedad)

**Sucursal en TARRAGONA:**

Méndez Núñez, 12  
Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Buriñana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España

SU SITUACION EL DIA 30 DE JUNIO DE 1926

Ajustada al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Sepbre. de 1922 y de 8 de Abril de 1924

## ACTIVO

	PESETAS
<b>I.—CAJA Y BANCOS</b>	
Caja y Banco de España . . . . .	85.763.485'16
Monedas y Billetes extranjeros (valor etc. al cambio del día) . . . . .	142.667'40
Bancos y Banqueros . . . . .	16.171.082'37
	<b>102.077.234'93</b>
<b>II.—CARTERA</b>	
Efectos de comercio hasta noventa días . . . . .	45.305.016'87
Efectos de comercio a mayor plazo (condicionales) . . . . .	120.626'60
Títulos: Fondos Públicos. . . . .	85.016.994'92
Valores de Empresas de Ferrocarriles, Tranvías, Electricidad y otras: . . . . .	
Obligaciones. . . . .	20.398.721'16
Acciones. . . . .	41.590.354'40
	<b>192.431.713'95</b>
<b>III.—CRÉDITOS</b>	
Deudores con garantía prendaria. . . . .	52.357.489'86
Deudores varios a la vista. . . . .	—
Deudores a plazo . . . . .	37.206.484'07
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día) . . . . .	17.725.435'78
	<b>107.289.409'71</b>
<b>IV.—SUCURSALES.</b> . . . . .	45.114.492'03
<b>V.—DEUDORES POR ACEPTACIONES Y AVALES.</b> . . . . .	7.136.102'93
<b>VI.—INMUEBLES.</b> . . . . .	4.278.177'92
<b>VII.—MOBILIARIO E INSTALACION</b> . . . . .	2.094.376'12
<b>VIII.—ACCIONISTAS.</b> . . . . .	16.000.000'00
<b>IX.—CUENTAS DE ORDEN.</b> . . . . .	10.069.017'47
<b>X.—CUENTAS DIVERSAS</b> . . . . .	1.963.336'25
<b>XI.—CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO.</b> . . . . .	1.259.871'26
<b>XII.—GASTOS GENERALES.</b> . . . . .	2.376.940'24
<b>XIII.—INTERESES DE CAJA DE AHORROS Y CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA E IMPOSICIONES A PLAZO.</b> . . . . .	3.337.762'99
<b>XIV.—DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA.</b> . . . . .	495.428.435'80

## VALOR NOMINAL

XV.—DEPOSITOS. . . . .	1.037.923.619'07
	<b>1.533.352.054'87</b>

## PASIVO

	PESETAS
<b>I.—CAPITAL.</b> . . . . .	40.000.000'00
<b>II.—FONDOS DE RESERVA.</b> . . . . .	25.000.000'00
FONDO DE LIBERACION. . . . .	1.500.000'00
<b>III.—ACREEDORES</b>	
Bancos y Banqueros . . . . .	71.799.209'00
Acreeedores a la vista (cuentas corrientes e imposiciones) . . . . .	122.040.849'07
Acreeedores hasta el plazo de un mes (cuentas corrientes especiales y Caja de Ahorros) . . . . .	68.629.338'93
Acreeedores a mayores plazos (imposiciones) . . . . .	45.940.274'91
Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día) . . . . .	16.173.510'01
	<b>252.783.972'92</b>
<b>IV.—SUCURSALES.</b> . . . . .	42.837.725'34
<b>V.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR.</b> . . . . .	6.963.027'95
<b>VI.—ACEPTACIONES POR CUENTA AJENA.</b> . . . . .	9.618.297'56
<b>VII.—CUENTAS DE ORDEN.</b> . . . . .	18.238.307'83
<b>VIII.—CUENTAS DIVERSAS</b> . . . . .	16.767.815'81
<b>IX.—ACREEDORES POR CUPO- NES Y AMORTIZACIONES AL COBRO.</b> . . . . .	1.288.495'95
<b>X.—PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Remanente del ejercicio de 1925. . . . .	644.458'83
Beneficios de 1926. . . . .	7.987.133'57
	<b>8.631.592'40</b>
	<b>495.428.435'80</b>

## VALOR NOMINAL

XI.—DEPOSITANTES. . . . .	1.037.923.619'07
	<b>1.533.352.054'87</b>

V. B.—El presidente de turno del Consejo de Administración, MARQUÉS DE ARRILUCE DE IBARRA

El director general, VENANCIO DE ECHEVERRÍA

El contador, TEODORO ELIZONDO

*Descuento y negociacion de efectos sobre España — Compra-venta de Valores — Negociación de cupones — Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) — Cambio de monedas — Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero*

### Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA:

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

su voto no se considera de calidad en cuantos asuntos se presentan a informe de la Junta; se tenderá a desvirtuar la ley, es decir a aplazar su aplicación, máxime si no se tiene en cuenta el voto de los técnicos oficiales, como ahora se ha hecho.

Los viticultores nunca pudieron pensar que el Gobierno se dejaría guiar por la opinión de elementos opuestos a la ley que se trata de aplicar y por eso aceptaron un puesto en esa Comisión, en la que están en una insignificante minoría.

Se dice que falta alcohol de vino y,

aunque así fuese, lo que procede es destilar vino, ya que eso es lo que se ha tratado de conseguir con el decreto del pasado abril.

La real orden que se comenta no tiene, pues, justificación, dicen los viticultores, y por ello esperan que el presidente y el Gobierno, que han sabido comenarse con las necesidades de la economía nacional, procurarán continuar la obra iniciada con el decreto ley de vinos, que quedará sin efecto por una larga temporada, si se mantiene la Real orden de 30 del pasado, por lo que piden con

todo respeto que sea derogada esa disposición, para aliviar, siquiera un poco, la tremenda crisis que sufre la viticultura nacional.

En contestación a la nota de los viticultores, se ha facilitado a última hora la siguiente nota oficiosa: «La Confederación Nacional de Viticultores y la Unión de Viticultores de Aragón elevaron una instancia al Gobierno de S. M. en respetuosa protesta de la Real orden de 30 de junio último, sobre el empleo en uso de

# BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

## AVISO

La Dirección del BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA, en estado legal de suspensión de pagos, participa al público que así en la Central como en el Bolsín de Tarragona y demás Cajas auxiliares, continua practicando los servicios de pago y negociación de cupones y títulos amortizados, admisión de depósitos de valores en custodia, compra-venta de valores, canjes, conversiones y agregación de hojas de cupones.

Tarragona, 24 de abril de 1926

boca de alcoholes de todas clases fabricados con anterioridad al Real decreto de 29 de abril del corriente año, estimando que perjudica a sus intereses generales.

El Gobierno no puede desconocer ni desatender la realidad de que no se encuentran alcoholes adecuados para servir los pedidos contratados con anterioridad en el mercado extranjero bajo muestra, y está obligado a atender las necesidades de la exportación y de la industria que precisa el alcohol como primera materia, habiendo tenido que recurrir a los alcoholes fabricados en el régimen anterior para dar tiempo así al abastecimiento del mercado, en condiciones de poder atender a las demandas de los exportadores.

Por otra parte, estas existencias fabricadas al amparo de la ley anterior, deben entrar en el consumo general, tanto para no dificultar las funciones ordinarias en que el alcohol interviene, como para no producir a aquellos intereses un perjuicio sin completa justificación.

De todas suertes, la disposición de que se trata sólo tiene un carácter transitorio y circunstancial, no modificando el régimen general del decreto-ley de vinos en su decidida protección del viticultor.

Las instancias o telegramas recibidos respecto a esto son enviados a la Comisión vitivinícola que consiguió el informe y que han originado la Real orden de 30 de junio.

El Gobierno tiene el deber de reducir todo lo posible, el daño a sufrir por actividades de la producción que se emplearon bajo régimen que se consideraba lícito al dictarse la disposición de carácter general que trata de las modificaciones.»

Acto seguido, el párroco doctor Preenafeta dió la bendición a numerosos autos que desfilaron delante la escalinata de la iglesia y se dirigieron al Ayuntamiento donde tributaron un homenaje a la Guardia urbana que consistió en entregar un bastón de mando con empuñadura de plata al guardia don Ramón Sentís.

Pasaron después a la Rambla de San Juan y desfilaron ante la tribuna de la misma donde se había situado el jurado que debía otorgar el premio al coche mejor adornado y mientras la «Cobla Catalunya» ejecutaba algunas sardanas de su repertorio, se verificó una carrera de cintas.

En el Hotel Continental se celebró el banquete con asistencia de las autoridades; y a las cinco, en el campo del Gimnástico tuvo lugar el festival, al que asistieron los asilados de la Casa Beneficencia, previamente conducidos allí en automóviles.

A los niños se les obsequió con una merienda.

Después se ejecutaron algunas sardanas, repitiéndose la audición a las diez de la noche en la Rambla de San Juan.

## DEL GOBIERNO CIVIL

A las once horas de ayer, al pasar por la calle de Augusto, esquina a la del Asalto el carro del regimiento de Almansa, desvióse cayendo en una zanja y resultando el obrero Juan Margalef Fandos con una pequeña rozadura en la mano derecha sin importancia.

Sobre las cuatro de la madrugada de ayer se declaró un gran incendio en la ciudad de Valls, destruyendo las llamas un edificio sito en el Paseo de la Estación, propiedad de don Ramón Ferrán Casas, así como también un entoldado que había dentro del mismo, calculándose las pérdidas en unas 43.000 pesetas. Por si el fuego hubiera sido intencionado han sido detenidos e ingresados en la cárcel por orden del juez, tres individuos.

## DE SOCIEDAD

Ayer tarde, Su Eminencia, el señor Cardenal, estuvo en Reus, visitando al Rdo Prior de San Pedro.

En la parroquial iglesia de San Juan Bta. se celebró ayer el matrimonial enlace del empleado del Banco di Roma, don José M. Melendres con la bella señorita doña María del Pilar Oliva.

Bendijo la unión el tío del novio, Rdo. don Miguel Rué, Beneficiado de esta Catedral, actuando de testigos el director del citado Banco, don José Domenech y don José M. Espluga.

En viaje de novios han salido para distintas capitales del extranjero. Nuestra enhorabuena.

Ayer tomó posesión del cargo de director jefe de la Cárcel provincial, don Juan López Ridochi.

Enhorabuena.

Hoy salen para Toulouse, París y otras principales ciudades francesas, nuestro distinguido amigo don Juan Micó y su esposa doña Juana Coca, a quienes en Toulouse se unirá su hijo don Juan Micó Coca, culto joven de 17 años, que acaba de obtener con éxito el título de ingeniero químico en aquella Universidad internacional.

## La fiesta de los chofers

Celebróse ayer, como estaba anunciado, la fiesta de San Cristóbal, patrono de los chofers, con misa rezada a las nueve de la mañana y oficio cantado a las diez y media en la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

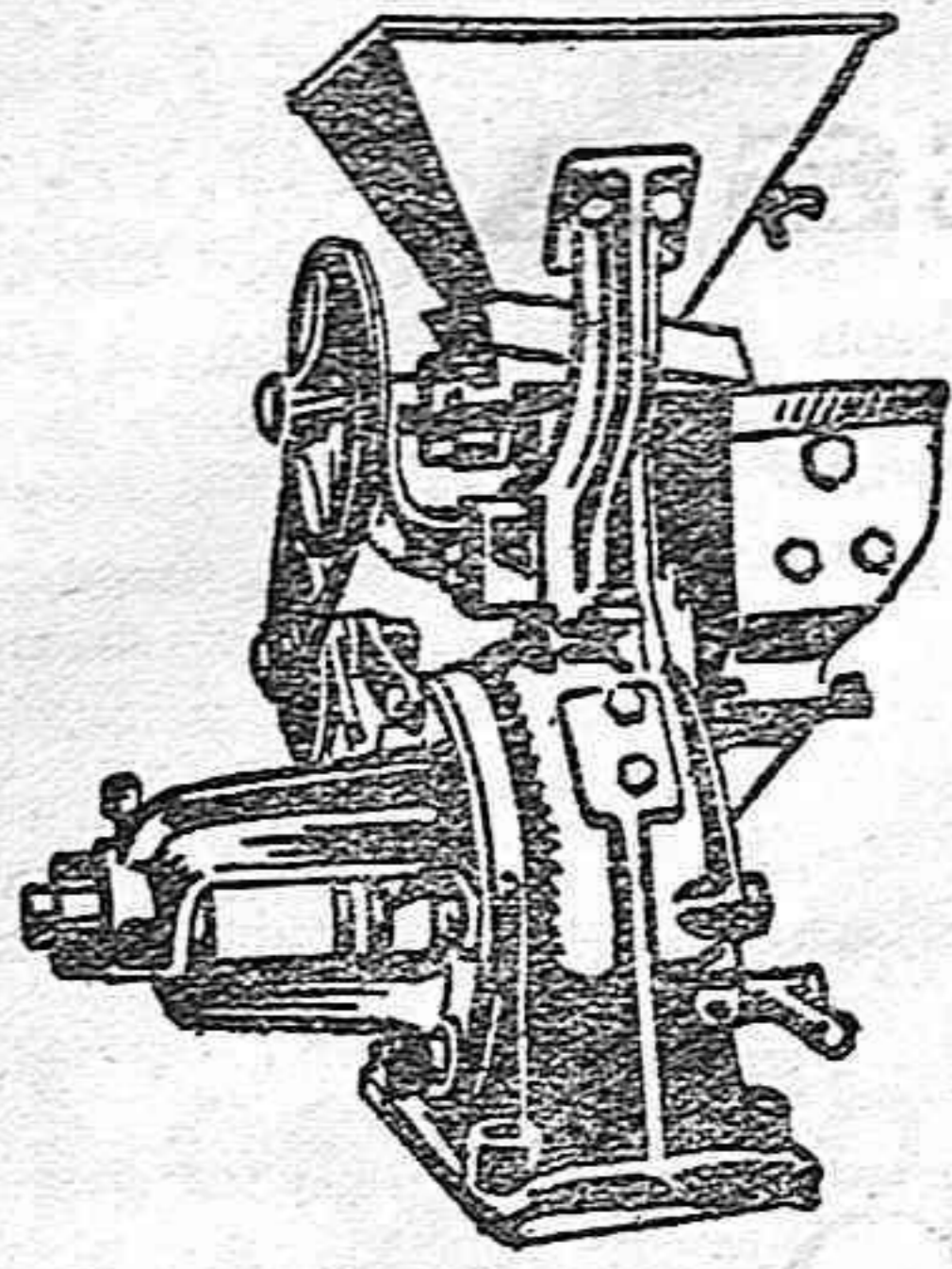
## Consejo Provincial de Fomento

Conforme estaba anunciado, el viernes se reunió el pleno del Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia de don Primitivo Ayuso, despachándose los asuntos de trámite.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas para la obtención del Opium Concolor, insecto que ataca con verdadera eficacia la plaga denominada «mosca del olivo», que han sido sido adquiridos por el Consejo y que obrarán en su poder a mediados del mes de agosto. Si se consigue, como es de esperar, su aclimatación en esta provincia, los técnicos dan por segura la extinción de la mencionada plaga que durante largo tiempo ha sido la pesadilla de los olivicultores, hasta el extremo de que son varios los años en que se ha perdido en absoluto la cosecha de la aceituna.

El eminente profesor señor Silvestri, director de la Escuela de Entomología Agraria de Portici, cuya fama es universalmente reconocida por ser persona especializada en estos trabajos, que ha sido quien ha facilitado el Opium, explica de una forma concreta las ventajas que dicha adquisición nos puede reportar fundándose en los éxitos alcanzados por ese procedimiento en Italia, Grecia y Túnez.

Dicho señor entomólogo se ofrece además al Consejo para dar una serie de conferencias en esta capital, enca-



Molino «ROYAL TRIUMPH» Patentado Para piensos y toda clase de productos Machacadoras, molinos, etc.

MAQUINARIA AGRÍCOLA MODERNA

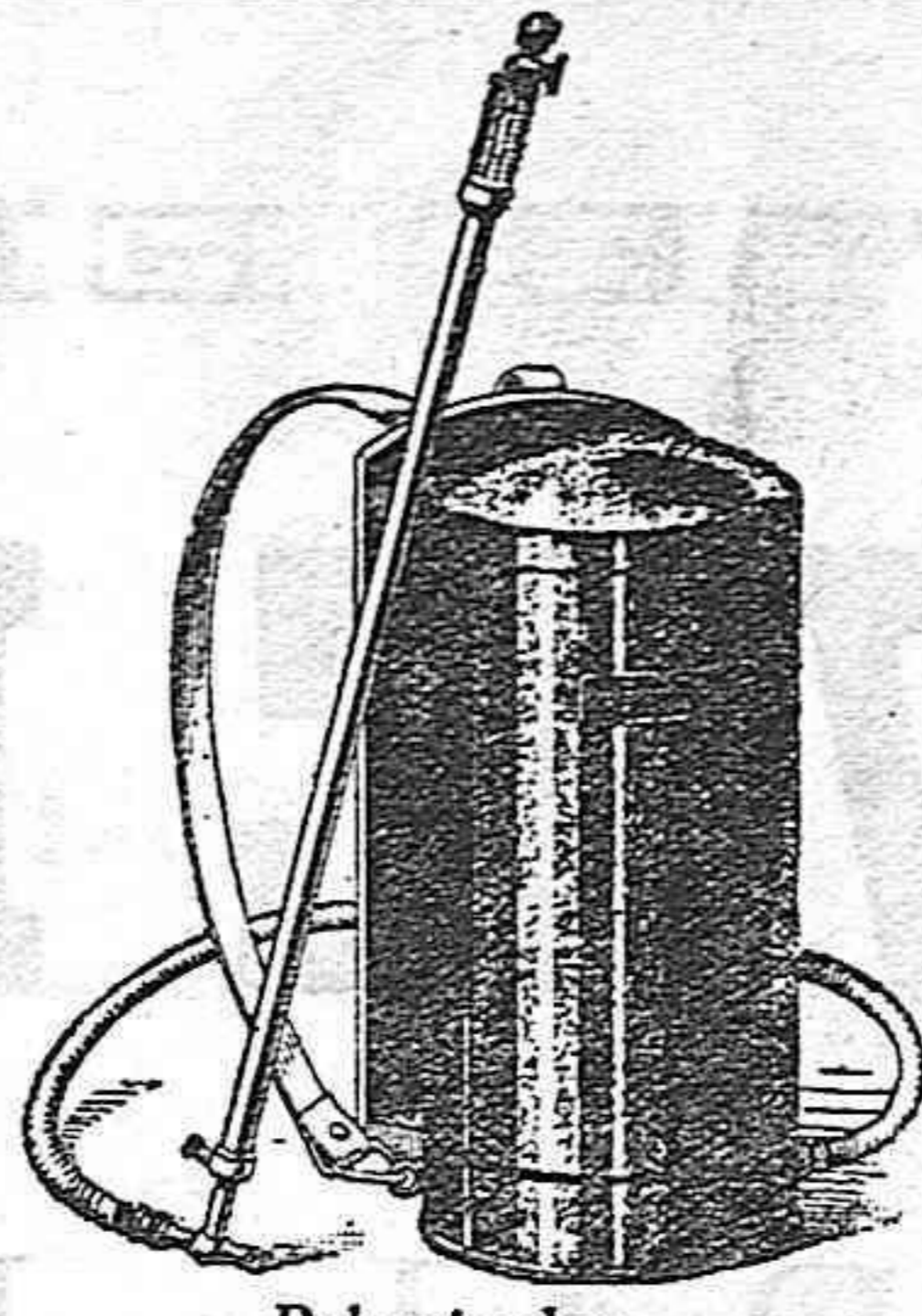
Trituración y pulverización Pedir catálogos

MAURICIO HENING FLORES, 5

(Entre calle y Ronda de San Pablo) Frente al Teatro Olympia

INNUMERABLES REFERENCIAS

Representantes para Tarragona: QUINTANA Y TORRES, Barcelona, 4



Pulverizador «LE RATIONNEL» Patentado

Para blanquear, pintar, desinfectar, pulverizar árboles, sulfatar, etc. Pulverizadores a tracción, mochila, etc.

COMPANIA TRASATLANTICA BARCELONA

Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El día 25 de julio, a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos Telefonemas-Telegramas: VILAR Teléfono núm 73

minadas a demostrar a los agricultores las ventajas que les reportaría el atacar a su debido tiempo los insectos y parásitos de los árboles, ya que la mayor parte de las veces se pierden los frutos por inexperiencia, y por desatender los consejos de los técnicos.

El pleno vió con agrado el ofrecimiento del ilustre profesor señor Silvestri, acordando comunicarle acepta gustosísimo sus servicios, teniendo gran interés para la provincia que el dicho señor sea nuestro huésped durante unos días.

No se ha fijado aun la fecha, en la que se darán las conferencias, pues depende de sus ocupaciones, proponiéndole sea entre los meses de octubre o noviembre, teniendo interés este Consejo en anunciarlo con anticipación para que todas aquellas cuantas personas deseen puedan acudir a escucharle, procurando además que sea el mayor número posible, para corresponder de este modo a la atención que el señor Silvestri tiene con nosotros al visitarnos.

LOCALES

Algunos colegas, con menos acierto que buena voluntad, han hablado estos días de rectificaciones de LA CRUZ respecto a una falsa noticia que estampó un diario de Barcelona. Nos cabe manifestar que no hemos rectificado nada por cuenta propia, ya que estuvo muy lejos de nosotros el hacernos eco del arroyo; ni por cuenta ajena, en cuyo caso lo habríamos declarado expresamente.

Así que vayan con más cautela los aludidos colegas, que si algo tienen que desembuchar y no se atreven a dar la cara, vale más que no digan nada y dejen de escurrir el bulto a los demás.

GRAN CAFÉ DE TARRAGONA TEMPORADA DE VERANO Espléndida terraza Gran surtido de helados Especialidad en horchata de chufa valenciana SE SIRVE A DOMICILIO Teléfono 218

De conformidad a lo solicitado por el presidente de la Sociedad de Maestros Peluqueros y Barberos de esta ciudad, la Alcaldía ha dado las órdenes oportunas a la Guardia urbana a fin de que haga cumplir sin contemplación alguna el horario sobre apertura y cierre de dichos establecimientos acordado por la referida Sociedad y aprobado por la Delegación local del Consejo de Trabajo, con la prevención de que los infractores incurrirán en la multa que preceptúa la vigente ley estableciendo la jornada mercantil.

La Junta de Clasificación y Revisión de Tarragona ha declarado exceptuado del servicio en filas al soldado José Castellví Margalef, del regimiento de infantería de Galicia.

Se ha prorrogado por tres meses la comisión que con derecho a dietas desempeña en el tren hospital número 3 el comandante médico del Hospital Militar de esta capital, don Domingo Moliner Acedo.

A. Arteaga Pereira Académico C. de la Real de Medicina de Barcelona Domicilio: Rambla de S. Juan, n.º 8, 1.º Consulta todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 4

Como oportunamente anunciamos el viernes se celebró en la Iglesia de la Santísima Trinidad la octava conferencia mensual de la «Obra del Santo Evangelio».

El M. I. Dr. Dachs\*ton elocuente palabra demostró a los concurrentes la riqueza de bienes espirituales que encontrarán en la lectura de la Escritura Sagrada tanto en el Nuevo como Antiguo Testamento; dando seguidamente explicación como los Salmos son la misma palabra de Dios que alumbra y fortifica el espíritu.

En el desarrollo de la conferencia el M. I. Dr. Dachs trató sobre «El gran negocio según el Evangelio, el reino de Dios se establece en el alma siempre que ésta corresponda fielmente».

Leyó por último dos textos del Evangelio, el uno referente al sermón del Monte y otro al banquete regio y después de hacer algunas reflexiones sobre su contenido el M. I. conferenciante dió por terminado el acto.

FARMACIA NADAL ANÁLISIS ESPECÍFICOS ORTOPEDIA Mayor, 14

El señor Roviralta, de Barcelona, ha ofrecido sostener en Blanes (Gerona) una colonia de niñas de siete a nueve años, huérfanas de militares. Los allegados de niñas que con dicha circunstancia deseen optar al mencionado beneficio, facilitarán con toda urgencia en el Gobierno Militar de esta capital, el nombre, domicilio y estado sanitario de aquéllas.

«Filarmonía de Tarragona» ha acordado que todos cuantos señores efectúen su ingreso a dicha entidad durante el actual mes de julio estén exceptuados del pago de derechos de entrada.

MAL DE PIEDRA lo cura el ARTRIZUROL En la Farmacia DELCLÓS.

Ha sido concedida la representación exclusiva para la venta en esta provincia de los acreditados aceites y grasas lubricantes FREKO de la casa importadora «RODELLAS» de Barcelona, a don Manuel Rás Roca, a quien deseamos muchos éxitos comerciales.

Venta de billetes franceses Caja de Crédito Marítimo de Calatuaña, Apodaca, 27.

Próxima la festividad de San Vicente de Paul, las Hijas de la Caridad de la Casa provincial de Beneficencia de esta capital se preparan para festejar a su santo Patrón, con toda solemnidad.

Como parece que la Junta del Establecimiento trata de inaugurar los nuevos comedores para adultos y el ascensor eléctrico, el día de San Vicente, todo hace esperar que este año revisará grandísima importancia la Novena en honor del venerable Santo, amigo de los pobres.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de los distintos actos que se organicen, con la debida antelación.

Autos Taxis LA FIAT Coche cerrado gran lujo Coche torpedo de Sport Seguridad Precios económicos consultar a Garage Sans Cardona Calle Augusto 40 - Telef. 548

El número de inscritos para tomar parte en la tanda de los Ejercicios espirituales que se empezará mañana a las seis de la tarde en el Colegio de Hermanos de las Escuelas Cristianas alcanzaba anoche a la respetable cifra de 72.

Continúen rogando las personas piadosas, las religiosas y sacerdotes para que el Señor se digne bendecir esta tanda de ejercicios espirituales.

CASA MALE Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas. Bajada Misericordia, 5

En la Escuela nacional de párvulos del primer distrito, Destral, 11, dirigida por doña Teodosia Maximina Artero, estará abierta la Exposición escolar de fin de curso, durante los días 14 y 15, de diez a doce, y de diecisiete a diecinueve, y el día 16, de diez a doce.

REGIONALES

El Sindicato Agrícola de Ulldecona, en vista del éxito alcanzado con la magna iniciativa del molino de aceite cooperativo, ha tenido la de emitir un empréstito de un millón de pesetas para obras de mucha importancia, como la de alumbramientos de aguas para el riego de aquella extensa y rica zona.

El Ayuntamiento de Tortosa ha dispuesto que se efectúen obras en las barriadas de la Cruz y San Vicente para dotarlas de fuentes públicas de agua potable y bocas de incendio, y además completar la urbanización con bordillos y aceras en varias calles.

Farmacia Diges Análisis - Específicos nacionales y extranjeros Aguas minerales - Sucros - Vacunas Inyectables - Ortopedia Calle Mayor, 46 - Telef. 442

En Tortosa se ha recrudecido la epidemia del sarampión, pues en muy pocos días se han registrado numerosos casos, si bien de carácter benigno.

APROVECHE LA GANGA Liquidación verdad de todas las existencias de la «Casa Tomás». Con un 20 por 100 menos a su precio de coste por cesar en este negocio. Tenemos los artículos, cristal, porcelana, loza, mayolicas, metales cubiertos, Batería cocina, objetos para regalos, etc. Conde de Rius, 13 (antes Hospital).

Dicen de Morella que en su término municipal, tan extenso y de tanta importancia en sus cereales, puede asegurarse que han quedado completamente destruidas sus cosechas en más de la mitad.

El pedrisco cayó en tal cantidad los días 2 y 4 de los corrientes, que las mieses quedaron machacadas y sin poder utilizar ni la paja de las mismas para alimento del ganado.

Fué tal la cantidad de piedra caída en los campos, que quedaron completamente blancos y cubiertos por una capa de más de seis centímetros de espesor. Y por si esto era poco, las tormentas de los días sucesivos han arrasado las aguas cuanto quedaba en los campos arrasados por el pedrisco.

Los labradores están consternadísimos, y según tradición no se había conocido nunca tantos y tan grandes daños.

VIVERT Es recomendado por eminencias medicas

En la última sesión del Consejo directivo de la Federación de la Prensa Catalano-Balear, quedó aquel constituido como sigue:

Presidente, don I. Ribera Rovira, de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona; vicepresidente primero, don José Tous Lladó, de la Asociación de la Prensa de Baleares; vicepresidente segundo, don José García Alvarez, de la Asociación de Periodistas de Barcelona; tesorero, don José Vich Company, del Sindicato Profesional de Periodistas de Barcelona; vocales, don Estanislao K. Montaña, de la Asociación de la Prensa de Lérida; don Antonio Roca, de la de Manresa; don Mariano Roca, de la de Reus; don Juan B. Vives, de la de Sabadell; don Eudaldo Melendres, de la de Tarragona; don Juan B. Rovira Balaguer, de la de Tarrasa; y don Francisco Mestre, de la de Tortosa.

El Consejo acordó constituir lo más pronto posible el Montepío de la Federación, cuyo reglamento se aprobó recientemente en Tarragona y nombró delegados de la entidad en el Congreso de la Prensa Latina, que se celebrará en Lieja, a su secretario don Francisco Carbonell, y delegados en el Congreso Mundial de la Prensa, que tendrá lugar el próximo septiembre en Ginebra y Lausanne, a los señores José Tous Lladó, vicepresidente, y Carbonell.

CASA MALE Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades. Teléfono 316.

GENERALES

Publicada la ley de presupuestos que ha de regir durante el semestre actual, figuran las siguientes partidas para gastos de Primera enseñanza:

Personal de maestros de escuelas nacionales, 49.451.125 pesetas; Inspecciones de 1.ª enseñanza, pesetas 932.250; Servicios especiales, pesetas 201.125; Escuelas Normales, pesetas 2.984.625.

Para material de escuelas, pesetas 3.950.000; para el de Inspecciones, 61.000; para Servicios especiales, pesetas 33.000, y para Escuelas Normales, 197.250.

Por Real orden telegráfica de 3 del actual se ha dispuesto quede en suspenso la admisión de voluntarios para ingreso en el Tercio, suprimiéndose los banderines de enganche en España y en el extranjero.

El ministro del Trabajo prepara un interesante proyecto de reglamentación del trabajo a domicilio, que nada tiene que ver, como se ha supuesto, con el servicio doméstico.

Grandes novedades en corbatas, medias de sedá, calcetines gran fantasía, gorras lo más nuevo. Gran surtido en Guardapolvos.

Precios limitados CASA RUIZ

En el periódico oficial se dispone lo siguiente:

«En vista de la consulta formulada por el tesorero-contador de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa, acerca si para cuando haya de realizarse el ingreso de las cuotas militares, ha de tomarse por base de riqueza, a los efectos de la vigente ley de reclutamiento, el importe total de las cédulas personales o el que resulte después de deducir el 50 por 100 en que aquél fué rebajado por Real orden de 31 de Marzo último, en la expresada provincia, usando de las facultades que el artículo 46 de la instrucción de 4 de Noviembre de 1915, para la administración y cobranza de cédulas personales, concede a las Diputaciones, se dispone con carácter general, que para determinar las cuotas militares en los casos en que se contrae la referida consulta, se tome como base, el importe de las cédulas que fijan las tres tarifas de la instrucción de 4 de Noviembre de 1925, para la administración y cobranza del impuesto, sin reducción alguna.»

DEPORTIVAS

FUTBOL CAMPEONATO DE CATALUNA.

«Gimnástico» — «Palafrugell» Nos hemos enterado de que el partido de desempate entre el Gimnástico y «Palafrugell», se celebrará hoy en Barcelona en el campo del «R. C. Deportivo Español».

Respecto al resultado de dicho partido somos muy pesimistas, pues iguales méritos tiene un equipo como otro y respecto al juego más nivelados no pueden estar, por lo que será un partido reñidísimo.

Deseamos con gran interés que el

QUE NO FALTE EN SU MESA

# VIVERT

VINO NATURAL ESPUMOSO

El verdadero sustituto del Champañ

resultado sea favorable al Gimnástico y que sean muchos los socios que se dispongan a acompañarle, pues bien se lo merece el entusiasmo que han demostrado en todos los partidos los simpáticos jugadores de dicho equipo.

**BOXEO**

Gironés vence a Ciclone

Nos hemos enterado de que en el tan esperado combate entre Gironés y Joung Ciclone ha vencido el primero por puntos después de haber realizado un gran match.

**ITLANEP**

## OFICIAL

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacidos*

María del Pilar Pérez Serrano. Guillermo Ribas Romeu.

*Fallecidos*

Ninguno.

*Matrimonios*

José M. Melendres Rué con María del Pilar Oliva Baldrich.

## MARITIMAS

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

*Entradas*

Vapor «Cabo Menor», con carga general, de Marsella.

Vapor «Cabo La Plata», con carga general, de Santander.

Vapor «El Condal», con carga general, de Huelva.

*Despachadas*

Vapor «Cabo La Plata», con carga general, para Barcelona.

Vapor «Cabo Menor», con carga general, para Bilbao.

Pallebot «Capdepera», con bidones vacíos, para Palma.

Laud «San Luis», en lastre, para San Carlos.

Vapor «La Guardia», con vino y carga general, para Marsella.

Vapor «San Tirso», con carga general, para Barcelona.

Vapor «Iturri-Ripa», con vino, para Cetta.

\*\*

**PROXIMAS SALIDAS**

Vapores de Hijo de José Villar Tomás Plaza de Oléaga, 12, bajos

Para New-York

El 23 «Cabo Espartel».

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Ss. Pío I p., Juan ob., Abundio, Jenaro, Marciano, Sabino, Cipriano y Bartolomé mrs.

SANTOS DE MAÑANA. — Ss Juan Gualberto fd., Fortunato dc., Marciana vg., Epifania.

GORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral

**Cultos para hoy**

CUARENTA HORAS. — Continúan en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Catedral. — Se entra en Coro a las nueve. Después de Tercia, misa conventual.

San Juan. — Misas a las seis siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, misa parroquial con homilia.

Tarde, a las tres, Catecismo.

San Francisco. — Misas 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, misa parroquial con homilia.

Tarde, a las tres, Catecismo.

Trinidad. — Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la de las ocho, Plática doctrinal. A las nueve y media oficio con homilia.

Tarde, a las 3, catecismo y a las cinco, rosario.

San Pedro. — Misas a las seis y nueve, ésta con homilia.

Tarde, a las tres, Catecismo; a las seis, Rosario y Novena a la Virgen del Carmen.

Santa Clara. — Misas a las seis y a las ocho.

Presentación. — Misas rezadas a las siete y media y a las diez ésta con homilia.

Hospital. — Misas a las seis y media, y diez.

Enseñanza. — Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

Beaterio de Santo Domingo. — Misa a las siete y media con homilia.

Sagrado Corazón. — Misas a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y cuarto, nueve y doce. En la misa de ocho y cuarto tendrá la Congregación Mariana, el ejercicio de la Seisena de San Luis.

Carmen. — Por la mañana: todos los días del mes de julio, en la misa de siete y media, se rezará el ejercicio propio del mes de la Santísima Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos. A las ocho y media se practicará nuevamente dicho ejercicio, con misa y acompañamiento de armonium en el Camarín de la Santísima Virgen.

Tarde, continúa la solemne Novena a la Santísima Virgen del Carmen por el orden siguiente: Exposición de S. D. M., Estación Trisagio, Novena, motete, sermón por el Rdo. P. José de San Juan de la Cruz, reserva y Salve solemne.

Hnas. Carmelitas. — A las siete de la mañana, misa y ejercicios del mes de julio dedicado a la Virgen del Carmen.

Tarde, a las siete, continúa la novena a la Virgen del Carmen.

Colegio del Sagrado Corazón (Agosto). — A las siete de la tarde, continúa la novena en honor de la Virgen del Carmen.

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 10

**DE UN ERROR JUDICIAL**

Se ha publicado la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso promovido por orden del Gobierno respecto a los condenados por el supuesto homicidio del pastor Grimaldos.

El Supremo anula ahora la sentencia que condenó a Sánchez y a Valero como autores de aquel homicidio y autoriza al fiscal y a las defensas para que exijan las responsabilidades contraídas por quienes intervinieron en el proceso.

Se dispone, también, que se expidan los testimonios necesarios para cuantas acciones estime necesarias el fiscal contra las personas que figuran en el expediente para que la Sala pueda

acordar las sanciones disciplinarias que los funcionarios judiciales merezcan.

**TELEGRAMA DEL SR. YAN-GUAS.**

El ministro de Estado en nombre del Gobierno español, ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros belga, dándole las gracias por las palabras que pronunció en la Cámara con motivo de la muerte del marqués de Villalobar.

**LLEGADA DE UN DIPLOMATICO.**

Esta mañana llegó a Madrid el primer secretario de nuestra embajada en el Quirinal señor García Conde.

**EL VERANEO DE LOS REYES.**

Al regresar de Londres los Reyes, se quedará doña Victoria en San Sebastián.

El Monarca llegará a Madrid el día 18 y marchará el 20 a San Sebastián, donde estará hasta el día en que su augusta madre celebre su fiesta onomástica.

El 25 saldrá don Alfonso para Gredos. El 24 la reina doña Victoria y sus hijos irán a Santander.

El Rey, desde Gredos, irá también a Santander.

**ACCION COLONIAL**

Ayer firmó el marqués de Estella una real orden aprobando un presupuesto extraordinario de la Dirección general de Colonias y Marruecos.

Los créditos que se consignan en dicho presupuesto habrán de invertirse en obras públicas, especialmente en la construcción de pistas y carreteras en Fernando Póo y en la Guinea española.

Comprende el presupuesto 22 millones de pesetas. Habrá de comenzar a regir el primero de enero próximo.

Las carreteras que se construirán serán, en la isla de Fernando Póo, una de Santa Isabel a San Carlos y Concepción, y otra de Concepción a Santa Isabel pasando por Bajacalo, que vendrá a ser una carretera de circunvalación.

Se incluyen créditos para faros.

En la Guinea se construirá una carretera de Río Benito a Bata y otras secundarias para unir los centros de población y la costa al Camerón francés.

**EL PRESIDENTE**

MAÑANA MARCHARA A PARIS.

Mañana por la noche, en el sudexpreso, marchará a París el marqués de Estella.

Acompañarán al presidente su hijo José Antonio y su ayudante duque de Hornachuelos.

**LOS MINISTROS**

**DE ESTADO**

Después de despachar con algunos jefes de sección del Ministerio, recibió esta mañana el señor Yanguas al general Soriano, al duque de Hornachuelos y a los embajadores de España en la Argentina y Cuba.

**DE HACIENDA**

El señor Calvo Sotelo recibió esta mañana al general Hermosa y al Comité ejecutivo de la Unión Patriótica de España.

También recibió al representante comercial de la Embajada francesa.

## BALNEARIO DE SAN VICENTE

ENTRE PUIGCERDÁ Y SEO DE URGEL

Aire puro y clima muy seco. Aguas sulfurosas termales radio-activas. HERPETISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, REUMATISMO y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Confort moderno y económico, con descuento del 10 por 100 durante Julio y Septiembre

Detalles: J. Pal, Puerta del Angel, 14, o en Claris, 37, pral. de 3 a 5. - Doctor Pal.

**DE INSTRUCCION**

Entre las visitas que recibió esta mañana el señor Callejo figuraban el ministro del Uruguay, los doctores Piqueras y Esquerzo, y el rector de la Universidad.

**ESPAÑA Y SUECIA**

El Gobierno español realiza gestiones en Suecia para que acepte el de aquel país el nuevo repertorio arancelario.

Se espera una solución satisfactoria, pues la exportación de Suecia a España, que es la más importante en maderas, representa unos 80 millones de pesetas.

**DISTINCION**

En la Diputación provincial se ha celebrado el acto de imponer la Gran Cruz de Beneficencia al inspector de Sanidad provincial doctor Palacios.

Se pronunciaron discursos y al terminar se obsequió a los invitados con un lunch.

\*\*\*\*\*

## EXTRANJERO

**LOS PODERES DEL GOBIERNO**

París, 10

Dice «Le Temps»:

Inmediatamente después de la clausura del debate financiero y después del voto de confianza, Caillaux presentará el proyecto de ley que comprende un solo artículo y en el cual se dice que el gobierno tendrá el derecho de tomar por decreto todas las medidas necesarias para el mantenimiento del equilibrio del presupuesto y asegurar la estabilización de la moneda.

Estas medidas de orden financiero serán enumeradas en un anejo al artículo único.

**CONGRESO PACIFISTA**

Londres, 10

Se ha celebrado en Dublín su sesión de apertura el Congreso pacifista femenino internacional, al que asisten delegaciones de veintitres distintos jóvenes y está presidido por la señora Jane Adams.

**ABORDAJE EN EL CANAL DE LA MANCHA**

Londres, 10

En el canal de la Mancha, un vapor inglés, ha abordado a otro francés cuyo nombre se ignora. Han salido 2 buques para proceder a su salvamento

**MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PORTUGAL**

Lisboa, 10

El general Carmona era el actual ministro de Negocios extranjeros y

hace días el presidente del consejo Gómez da Costa, lo exoneró del cargo, así como a dos ministros más.

Los regimientos que apoyaban al general Carmona se echaron a la calle cumpliendo ordenes de aquel y rodeando la Presidencia del Consejo, han hecho preso al dictador Gomez da Costa siendo muy escasas las noticias particulares, porque se ha redoblado la vigilancia en la transmisión de las noticias.

El general Carmona se propone formar nuevo Gobierno con elementos militares.

**FALLECIMIENTO DEL MARQUÉS DE VILLALOBAR**

Bruselas, 16

El marqués de villalobar, embajador de España en Bruselas, que durante la guerra presidio con Hoover el comité de apro visionamiento, ha fallecido repentinamente y a consecuencia de la operación de apendicitis que había sufrido.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

## SE NECESITA

servienta con buenas referencias, que sea buena cocinera, para casa señorial, cerca de Tarragona. Será bien retribuida.

Razón en esta Administración.

## EN VENTA

Dos establecimientos destinados uno para despacho y otro para cualquier industria, bar, colmado, etc., en punto céntrico de esta capital.

Razón en esta Administración.

Para criar sanos y gordos a los animales, úsanse LOS POLVOS

## “GANO”

Venta: ABONOS JANÉ

Rambla de San Carlos, n.º 20  
TARRAGONA

## HUESPEDES

Se admitirán uno o dos. Trato de familia y a precio reducido, calle Apodaca.

Informes en esta Administración.